

Ciudad de México, a 1º de abril de 2022

Al C. Lic. Andrés Manuel López Obrador  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

A la Opinión Pública

## Por qué nos oponemos al Tren Maya

Desde que se anunció el Proyecto de Desarrollo Integral Tren Maya, en noviembre de 2018, unos días antes de que usted tomara posesión, le dirigimos una respetuosa [carta](#) en la que expusimos las razones por las que la obra no debía llevarse a cabo, con argumentos y datos que provenían tanto de estudios científicos, como de la sabiduría de los pueblos que habitan la región.

Ahí le exponíamos también, que era indispensable “no pasar por alto el principio de la ‘consulta previa, libre e informada de las comunidades indígenas locales afectadas’ a que obliga el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); ésta no puede sustituirse con ninguna “consulta nacional”, y tendría que realizarse de manera transparente y bajo la observación de una comisión sin conflicto de interés”. Sin embargo, no fuimos escuchados y hoy el llamado Tren Maya, impulsado por su gobierno, se está construyendo por encima de la libre determinación de los pueblos y comunidades que ancestralmente habitan ese territorio; sin consentimiento explícito de los pueblos y las comunidades, y sin una consulta a los expertos en quienes el pueblo de México ha invertido cuantiosos recursos para generar un conocimiento sobre el patrimonio biocultural de la Nación. En la actualidad, las obras de construcción del Tren Maya ya afectan los modos de vida, la biodiversidad, la sustentabilidad, la calidad ambiental y los derechos humanos y existenciales de los pueblos y comunidades que habitan toda la región que dicho proyecto pretende beneficiar.

Ante la gravedad e irreversibilidad de los daños que están siendo causados y ante la falta de respuesta a nuestra petición de detener la obra y abrir un espacio de diálogo, presentamos, una vez más, nuestras razones.

1. Este territorio, habitado por el pueblo maya desde tiempos ancestrales, ha generado modos de vida, costumbres, visiones del mundo y modos de producción y de subsistencia comunitarios, que

respetan las condiciones ecológicas y aprovechan los potenciales de sus territorios; éstos no coinciden con los ideales de progreso, rentabilidad y urbanización que impulsa el proyecto Tren Maya. Contrariamente, estos modos de vida se ven violentados, y la amenaza que conllevan apunta a la extinción de una gran civilización que ha logrado, a pesar de los embates de la modernidad y el desarrollo, mantener sus propias lógicas de vida y sentidos del mundo. La convivencia de esas culturas con otros seres vivos, es la que ha protegido hasta ahora la Selva Maya sustentada en su diversidad biocultural y en los equilibrios ecosistémicos de sus territorios de vida, incluyendo la versión contemporánea de la cultura maya, en resistencia frente al avasallamiento del proceso de colonización/modernización, impulsado por la acumulación destructiva y la desposesión que ejerce la lógica del Capital.

2. Los indicios conocidos, muestran que ese territorio fue extensamente ocupado por el pueblo maya y que gran parte de los datos sobre la historia y trayectoria de esa civilización se encuentran plasmados en las edificaciones, vestigios y sitios arqueológicos que en parte serán destruidos por las obras, y en parte vulnerados o transfigurados por su conversión en mercancías de atracción turística. En cualquiera de los dos casos se destruye su valor histórico, la posibilidad de encontrar en ellos las claves culturales de larga duración de la civilización maya y los sentidos presentes que tienen para los mayas contemporáneos. El desconocimiento de las prácticas socioculturales locales, propicia que la mercantilización del patrimonio sea vista como una oportunidad. La frase “el **etnocidio** puede tener un giro positivo: el etnodesarrollo”, tomada del documento oficial de la MIA del tramo 1, implica que se considera que acabar con las prácticas culturales de una región, puede resultar ventajoso para la población indígena al “modernizarse” trabajando en *resorts* con nombres mayas, pero en realidad ya está causando desplazamientos poblacionales, especulación con las tierras y desestructuración comunitaria.
3. La península de Yucatán es una plataforma cuyo relieve se origina por la meteorización química de rocas calizas sedimentarias, conocidas como karst, que dan al suelo una condición quebradiza y frágil, no adecuada para soportar el peso de trenes rápidos y pesados para el transporte de turistas, mercancías e hidrocarburos.
4. El suelo kárstico, poroso y permeable, ha determinado la creación de un complejo sistema hidrológico subterráneo que alberga uno de los acuíferos más importantes de México: algunas estimaciones indican que contiene 33% del agua nacional; hoy ya está siendo afectado por las obras del Tren Maya.

5. El uso excesivo y la contaminación del agua subterránea, así como el aumento de basura inorgánica sin procesamiento alguno, ya amenazan desde ahora el abasto de agua y acercan el peligro de la salinización del acuífero con el inminente riesgo de producir sequías y una desertificación generalizada. Este proceso se multiplicará con la urbanización y actividades productivas que propiciará el Tren Maya.
6. Debajo del suelo peninsular se despliega el sistema de cuevas y ríos subterráneos más largo del mundo, donde florecen ecosistemas únicos y se conservan restos humanos con una antigüedad de 13,500 años en los casos ya estudiados. Chicxulub, el Anillo de Cenotes formado por el impacto del meteorito hace 70 millones de años, alberga fauna endémica e información geológica única en el mundo. Todo ese sistema podría ser afectado por la construcción del Tren Maya.
7. La riqueza biocultural de la región es de relevancia planetaria. Quintana Roo cuenta con los arrecifes bacterianos en sistemas de agua dulce más grandes del mundo y en sus costas está el segundo arrecife coralino más largo a nivel mundial. Muchas de estas cuevas albergan grandes poblaciones de murciélagos que son controladores de plagas, dispersores de semillas y polinizadores insustituibles. Sus ecosistemas albergan otras especies valiosas y amenazadas como el jaguar, el pecarí de labios blancos y un sinnúmero de especies de peces dulceacuícolas, aves e insectos. Los polos de desarrollo planeados a partir del Tren Maya los ponen en riesgo.
8. Los ecosistemas de la península de Yucatán han sido reconocidos entre los más biodiversos, y que proveen de múltiples servicios ecosistémicos a la región y al planeta. En la franja costera de la península se asientan 54% de los manglares del país, los cuales almacenan 60% del carbono azul, relevante para mitigar el daño de los gases de efecto invernadero sobre el calentamiento global del planeta.
9. La salud de los manglares, de los humedales, de los arrecifes coralinos y bacterianos conocidos como estromatolitos, de las costas, dunas, pastos marinos y selvas, depende del agua subterránea y de la red de ecosistemas que se desarrolla en ella. A su vez, estos ecosistemas reducen la vulnerabilidad de la población frente al cambio climático. El daño que les han infringido las actividades económicas como el turismo, las granjas pecuarias y las agroindustrias debería conducir con urgencia a impulsar proyectos de restauración ecológica. Por el contrario, el proyecto del Tren Maya es impulsor de actividades productivas que agravan el deterioro socio-ecológico de la península de Yucatán.
10. En las últimas décadas, la cobertura coralina ha disminuido dramáticamente hasta llegar a menos de 10% de su extensión potencial, las enfermedades de los corales se han incrementado y también

la cobertura de macroalgas, como resultado del turismo masivo y del aumento de actividades pecuarias y de agroindustria, principalmente. Al aumentar el turismo a partir del Tren Maya, estas condiciones se agravarán.

11. En Laguna Bacalar, en el sur de Quintana Roo, la falta de tratamiento de agua residual, el aumento desmedido del turismo no sostenible, la deforestación y el uso de fertilizantes químicos para favorecer actividades agrícolas intensivas han provocado cambios ambientales que afectan la salud de los arrecifes bacterianos y que han disminuido la variedad de colores de la laguna.
12. En el estado de Yucatán más de 80% de la vegetación natural ha sido perturbada. A mucha de esta vegetación se le denomina “acahual”, que no es otra cosa que un proceso natural de sucesión secundaria, que regida bajo las prácticas tradicionales de los pueblos asentados en los ecosistemas tropicales, ha conducido hacia la producción de la biodiversidad, y constituye el patrimonio biocultural de las comunidades. Por lo tanto, estos espacios pueden ser restaurados y su estado no debe ser argumento para afectarlos a través de modos de apropiación que rompen el ya frágil equilibrio y sustentabilidad ecológica de sus territorios.
13. El Tren Maya generará una migración masiva que impactará a los bosques tropicales, que al igual que otros ecosistemas, se ven presionados por el crecimiento poblacional, la ganadería, la agricultura extensiva, el agronegocio y los desarrollos turísticos de gran escala.
14. La infraestructura del Tren Maya fragmenta el paisaje, impidiendo la movilidad natural e indispensable de las especies, y propicia daños irreversibles en los servicios ecosistémicos, que tarde o temprano afectarán la calidad de vida de los centros urbanos y las poblaciones locales.
15. El turismo masivo que impulsa el Tren Maya con la consiguiente urbanización acelerada y no planificada, afectará los modos de vida, deteriorará las condiciones sanitarias, propiciará la generación excesiva de basura y aumentará tanto el consumo como la contaminación del agua.
16. La afluencia turística que se calcula, sin ninguna previsión certera, haría pasar por la selva a 3 millones de turistas en lugar de los 40 mil actuales (en el tramo de Calakmul), provocando los efectos de barrera, ruido, vibración y peso, además de una invasión difícil de gestionar por las comunidades y pueblos aledaños.
17. El tren es en realidad un proyecto inmobiliario y de urbanización con bandera de turismo responsable, que busca ser motor de la economía peninsular. Sin embargo, ese modelo de desarrollo ya probado en la península de Yucatán, ha llevado al empobrecimiento ambiental y a una creciente inequidad social en la región, exponiendo a los más vulnerables a pagar los enormes costos del deterioro ambiental sin recibir a cambio algo más allá que empleos precarios. A pesar

de eso, este modelo pretende ser replicado, involucrando más ciudades y más estados, con las mismas omisiones y errores. El proyecto Tren Maya, considera la creación de empleos en el corto plazo en el ramo de la construcción, pero no considera el fenómeno migratorio en los polos urbanos.

18. Con Cancún como caso testigo, cabe presumir que a la masificación de las actividades y locaciones turísticas corresponderá un incremento del tráfico y consumo de drogas, que no se restringe a los turistas sino a parte de la población joven de la región también. Consecuentemente cabe prever un aumento de la violencia y la potencial trata de personas para prostitución. Todo ello definitivamente alterará de manera irreversible y muy dañina a la sociedad regional.
19. Una gran preocupación es la falta de planeación, discusión y evaluación que por ley debió tener esta megaobra. Esto determina cambio de rutas multiplicando el daño ecosocial y destruyendo comunidades y ecosistemas de manera inútil y más allá de lo que la obra requeriría.
20. El proyecto se lleva adelante sin el consentimiento de las comunidades y pueblos indígenas, sin una consulta que cumpla con los requisitos establecidos por el Convenio 169 de la OIT, sin estudios de mecánica de suelos, sin manifestaciones de impacto ambiental en todo el territorio que abarca y con algunas muy deficientes para algunos de los tramos. Tampoco se ha realizado, por cierto, un estudio de factibilidad económica y los presupuestos se van acrecentando sin poder mostrar resultados.

Finalmente, es altamente preocupante que se haya dado el mando a las fuerzas armadas para el desarrollo del Tren Maya. Al militarizar el proceso y la construcción del megaproyecto, se reducen aún más los mecanismos de protección a la naturaleza y se coloca en situación de vulnerabilidad a los habitantes de la región.

Por todas estas razones, sobre las que podemos abundar en datos y argumentos, mantenemos nuestro rechazo al proyecto Tren Maya.

Nos pronunciamos por:

1. Que el gobierno detenga el proyecto del Tren Maya.
2. Que se comience una evaluación seria y cuidadosa de los impactos que la obra ha ocasionado.
3. Que se destine financiamiento para la restauración social y ecológica de la región.
4. Que se realice una profunda discusión, que incluya prioritariamente a los pueblos y comunidades indígenas regionales, sobre la pertinencia de éste y otros proyectos que tiendan a recuperar sus valores ambientales y culturales.

No somos pseudocientíficos, no somos conservadores, no somos adversarios. Somos académicos con trabajo de campo y de gabinete, que tenemos un profundo compromiso con el bien de México y así lo hemos demostrado por décadas, a lo largo de las cuales hemos señalado los problemas causados por programas de gobierno, proyectos corporativos, iniciativas no sustentables de cualquier origen, y también hemos aplaudido los aciertos de gobiernos y empresas, cuando se trata de programas o proyectos que nos parece que verdaderamente contribuyen a la sustentabilidad. Argumentos como los que exponemos aquí respecto del Tren Maya, han sido planteados por muchos de quienes firmamos este documento a lo largo de nuestra trayectoria y compromiso contra la depredación ecológica, la militarización y la colonización.

Lo que cuestionamos es el criterio de desarrollo y progreso que ya no es acorde con las condiciones de sustentabilidad del planeta, con los principios de una verdadera democracia y de los derechos existenciales de los pueblos. Reiteramos que no buscamos la confrontación sino un diálogo constructivo que permita encontrar alternativas sustentables, respetuosas con las condiciones ecológicas, con la cultura y con la realidad social de los pueblos y las comunidades, que garantice un futuro digno y sustentable para las siguientes generaciones.

Atentamente

Miguel Concha, Director General del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco De Vitoria, O.P., A.C.

Homero Aridjis, Escritor, Presidente del Grupo de los Cien.

Ana Esther Ceceña, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Luis Zambrano, Instituto de Biología, UNAM.

Luisa Falcón, Instituto de Ecología, UNAM, campus Mérida.

Enrique Leff, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Rodrigo Medellín, Instituto de Ecología, UNAM.

Cristina Barros, Investigadora independiente.

Jorge Herrera-Silveira, CINVESTAV, Mérida, IPN.

Gabriela Gaxiola, Coordinadora del Programa Camarón. Responsable académica de Nutrición UMDI-Sisal, Fac. de Ciencias, UNAM.

Alejandro Frank, Instituto de Ciencias Nucleares, UNAM.

Ángel Sulub, Centro Comunitario U kúuchil k Ch'i'ibalo'on.

Alejandra García Quintanilla, Universidad Autónoma de Yucatán, Colectivo Popol wuj.

Ambrosio Velasco, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.

Peter Rosset, Investigador independiente.

Ofelia Medina, Actriz y defensora de los derechos humanos de las comunidades indígenas.

Marisol Anglés, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Magdalena Gómez, Universidad Pedagógica Nacional.

Teresa Rojas Rabiela, CIESAS.

Elisa Cruz Rueda, Escuela de Autodesarrollo Indígena, Universidad Autónoma de Chiapas.

Luca Ferrari, Centro de Geociencias, UNAM, campus Juriquilla.

Xavier Chiappa-Carrara, Director ENES-Mérida, UNAM.

Efraín León, Coordinador del Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

Antonio García de León, INAH.

Sergio Madrid, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.

Francisco López Bárcenas, El Colegio de San Luis.

Mariana Alvarez, Coordinadora de la Licenciatura en Ecología, Escuela Nacional de Estudios Superiores, UNAM, Unidad Mérida.

Betzabeth Palafox, EcoSur, Chetumal.

Rosalva Aida Hernández, investigadora del CIESAS, CDMX.

Jorge Fernández Souza, Abogado, Investigador independiente.

Jorge Alonso, profesor investigador del Ciesas Occidente.

Lorenzo Alvarez-Filip, Unidad de Sistemas Arrecifales, UNAM

Patricia Thomé Ortiz, Instituto de Ciencias Del Mar y Limnología, UNAM.

Felipe I. Echenique Marcha, INAH.

José María Calderón Rodríguez, FCPyS, UNAM.

Margara Millán, FCPyS, UNAM.

Ana de Ita, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano.

Teresa Alvarez Legorreta, Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad, El Colegio de la Frontera Sur.

Miguel Ángel García Aguirre, Maderas del Pueblo.

Javier Barros del Villar, Asociado al Laboratorio de Conciencia Digital Fulvipo Eccardi, Independiente.

Fernanda Paz, CRIM, UNAM.

Dulce María Ramos Mora, Universidad Iberoamericana.

Alejandra Prieto Davó, Facultad de Química, Unidad Sisal, UNAM.

Enrique Rajchenberg, Facultad de Economía, UNAM.

Gilberto López y Rivas, profesor investigador del INAH Morelos.

Alicia Castellanos Guerrero, UAM Iztapalapa.

Casandra Reyes García, Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Alma Gpe. Melgarito Rocha, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Raúl Ornelas, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Federico Fernández Christlieb, Instituto de Geografía, UNAM.

Sergio Prieto Díaz, Laboratorio de Investigaciones Transfronterizas.

Claudio García Ehrenfeld, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

Catherine Heau Lambert, ENAH.

Gustavo Alanís, profesor de Derecho Ambiental de la Universidad Iberoamericana (UIA) de la Ciudad de México.

Romel González, Coordinador de Capacitación del CRIPX y Coordinador de la Escuela de Defensores Comunitarios y Buen Vivir del CRIPX.

Aldo Gonzalez, UNOSJO, Sierra Juárez de Oaxaca.

Sylvia Marcos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Red de feminismos descoloniales.

Rosa María Garza Marcué, DEAS, INAH.

Tania Ramírez González, Jaguar Wildlife Center A.C.

Ignacio Chapela, University of California, Berkeley.

Arturo Escobar, Profesor emerito de antropología, Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill.

José Antonio Foronda Farro, Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento (TICPM) y Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante, A.C. (PRECADEM).

Joaquín Asterio Aguilar Chan, Asociación Promotora del Ambiente Sustentable A.C.

Héctor Hernández-Arana, ECOSUR Chetumal

Eliana Acosta, INAH.

David Barrios Rodríguez, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Servando Gaja, Cineasta.

Cristina Steffen, UAM.

Luis Tamayo Pérez, Universidad Autónoma de Querétaro.

Manuel Elías Gutiérrez, El Colegio de la Frontera Sur.

Esteban Ortiz Rodea, Doctorante en Sostenibilidad.

Flor Mercedes Rodríguez Zornoza, UACM.

Hernán Correa Ortíz, UACM.



Aida Luz López, UACM.

Juan Manuel Dupuy Rada, Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Patricia Ornelas, IBUNAM.

Luz María Calvo Irabien, Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Cristina Mapes, IB, UNAM.

Larisa de Orbe Academia Mexicana de Derecho Ambiental

Gerardo Pérez Ponce de León, ENES, UNAM, Mérida.

María Azucena Canto Aguilar, Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Mariana Chávez Pesqueira, Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Rodrigo Duno de Stefano, Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Astrid Schilmann, Instituto Nacional de Salud Pública.

Marlene Cortez Lugo, Instituto Nacional de Salud Pública.

Horacio Riojas Rodríguez, Instituto Nacional de Salud Pública.

Magali Hurtado Díaz, Instituto Nacional de Salud Pública.

Germán Carnevali Fernández-Concha, Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Ivón Mercedes Ramírez Morillo, Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Javier Orlando Mijangos Cortés, Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

José Luis Hernández Stefanoni, Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Uri Ramírez Vázquez, Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Rodrigo T. Patiño Díaz, CINVESTAV, Unidad Mérida.

Tania Paola Vázquez Delfín, ENES, Morelia.

Sofía Riojas Paz, ENCRyM, INAH.

Aideé Tassinari Azcuaga, UACM.

Mariana Elkisch, UACM.

Mina Lorena Navarro, BUAP.

Gabriela Wiener Castillo, Arquitecta paisajista, Centro de investigaciones de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje, UNAM.

Carlota Guzmán, CRIM, UNAM.

Karla Borges, Instituto de Ecología, A.C.

José Cú, Instituto de Ecología, A.C.

Luis Fueyo Mac Donald, Consultor.

Enrique Martínez Meyer, Instituto de Biología, UNAM.

Ella Vazquez, Instituto de Ecología, UNAM.

Elena Tudela, Facultad de Arquitectura, UNAM.

Gabriela Parra, Instituto de Biología, UNAM.

Claudia Ortíz, Facultad de Arquitectura, UNAM.

Dario Azzellini, Unidad Académica de Estudios del Desarrollo, UAZ.

Josué García Veiga, Facultad de Economía, UNAM.

Jorge Galindo Gonzalez, Universidad Veracruzana.

Valeria Towns, Facultad de Ciencias, UNAM.

Celene Espadas, CICY.

Claudia Teuti Hernández, ENES, UNAM, Mérida.

Celia Selem Salas, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Sergio Guillen Hernández, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Gerardo García Gil, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Javier Sosa Escalante, CEGES.

Maria Jose Luna, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Cindy Renata Molina Corona, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Marby Gabriela Kumul Balam, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Reyna Cristina Palma Chim, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Ricarda Schlittgen, Profesora investigadora independiente.

Emilio H. Taddei, Universidad de Buenos Aires; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC); Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (GEAL).

Edgar Emmanuel Nahuat Yama, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

José Ignacio Torres Balan, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Cassandra Garrido Cabrera, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

José Eduardo Broca Lara, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar.

Camille Chalmers, Profesor UEH, Director PAPDA Haití

Sandra Jazmin Barragan Contreras, Universidad de Sheffield.

Edgar G. Ávila Luna, Instituto de Ecología, UNAM.

Rocío Santos Gally, Instituto de Ecología, UNAM.

Patricia Magaña Rueda, Instituto de Ecología, UNAM.

Clementina Equihua Zamora, Instituto de Ecología, UNAM.

Nadia S. Santini, Instituto de Ecología, UNAM.

Ma. Cristina Rodríguez Juárez, Instituto de Ecología, UNAM.

Marisa Mazari Hiriart, Instituto de Ecología, UNAM.

Graciela García Guzmán, Instituto de Ecología, UNAM.

Hugh Drummond Durey, Instituto de Ecología, UNAM.

Carlos Galindo Leal.

Francisco Molina Frenner, Instituto de Ecología, UNAM.

Claudia Moreno Arzate, Instituto de Ecología, UNAM.

Rubén Pérez Ishiwara, Instituto de Ecología, UNAM.

Constantino Macías García, Instituto de Ecología, UNAM.

Leonora Torres-Knoop, Bioconciencia. A.C.

Paloma Zubieta López, Instituto de Matemáticas, UNAM.

Xavier López Medellín, CIBYC, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Eduardo Eugenio Iñigo Elías, Investigador Independiente en Biología y Conservación Tropical.

Oswaldo Téllez Valdés, UBIPRO, FES Iztacala, UNAM.

Rafael Ávila Flores, UJAT.

Arturo Barba Pingarrón, Facultad de Ingeniería, UNAM.

Carlos Ávila, Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad.

Eduardo Alberto Pérez García, Facultad de Ciencias, UNAM.

Jorge López Portillo, INECOL.

Jorge Galindo González, Universidad Veracruzana.

Ady P. Carrera Hernández, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

Alberto Arellano, Profesor-investigador en El Colegio de Jalisco.

Ignacio Lozano Moheno, CIDE.

Emanuel Ramírez Arellanes, Universidad de la Sierra del Sur.

Jorge Lamas Carlos, Universidad de la Sierra del Sur.

María Gabriela Martínez Tiburcio, Universidad Autónoma Metropolitana, Sede Lerma.

Lidia Blásquez Martínez, Universidad Autónoma Metropolitana, Sede Lerma.

Héctor Eduardo Jardón Valadez, Universidad Autónoma Metropolitana, Sede Lerma.

Anne Laure Sabine Bussy Beaurain, Universidad Autónoma Metropolitana, Sede Lerma.

Leticia Santín del Río, FCPyS, UNAM.

Alberto Gallardo, Universidad Iberoamericana.

Roberto Munguía-Steyer, FES Iztacala, UNAM.

Paul Hersch Martínez, INAH, Morelos.

Elda Miriam Aldasoro Maya, El Colegio de la Frontera Sur.

Limbania Vásquez Nava, Colectiva Entramados para la Vida, Defendiendo Territorios.

Carla Zamora Lomelí, El Colegio de la Frontera Sur.

Natalia Manzano León, Instituto Nacional de Cancerología.

Antonio de la Torre, Bioconciencia, AC.

Mónica Itzel Fernández Santiago, Siempre Unidas Muchuuk Balo'on A.C.

Karla Borges, Instituto de Ecología, A.C.

José Cú, Instituto de Ecología, A.C.

Ma. Eugenia Sánchez Díaz de Rivera. Universidad Iberoamericana Puebla.

Inés Durán Matute, ICSyH-BUAP / IRGAC-RLS

Antonia Candela, CINVESTAV, IPN.

Fernanda Lases Hernández, Facultad de Química UNAM, Campus Yucatán.

Miguel Ignacio Rivas Bejarano, Facultad de Arquitectura, UNAM.

Sandy Ramírez, Posgrado de Estudios Latinoamericanos, UNAM.

Cristobal Reyes Núñez, Escuela Superior de Economía, IPN.

Ek del Val, IIES, UNAM.

Mayra Elena Gavito Pardo, IIES, UNAM.

Lena Abrenna, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Lina Odena Güemes, ENAH.

Cecilia Vázquez Ahumada, ENAH.

Elsa Hernández Pons, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

Lilián González Chevez, UAEM.

Selene Aldana Santana, FCPyS, UNAM.

María Azucena Canto Aguilar, CICY.

Sara Cuervo Vega, Consejo Civil Mexicano de Silvicultura.

Mónica Pallares Trujillo, UNAM.

Josefina Mansilla Lory, INAH.

Eduardo Alberto Pérez García, Facultad de Ciencias, UNAM.

Fernando Cortés de Brasdefer, INAH.

Julio Muñoz Rubio.

Óscar Flores Herrera, UNAM.  
Eduardo Alberto Pérez García, Facultad de Ciencias, UNAM  
Luz María Calvo Irabien, CICY.  
Yazmín Fernández, Universidad Veracruzana.  
Mariana Chávez Pesqueira, CICY.  
Josefina Mansilla Lory, INAH.  
Javier Mijangos Cortés, CICY.  
Verónica Briseño Castrejón, Universidad de Calgary.  
Fernando Calderón Gutiérrez, Universidad Galveston.  
María Teresa Sandoval-Schaefer, Universidad de Yale.  
Jorge Peláez Padilla, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.  
Ma. Andrea Trejo Marquez, UNAM.  
Margarita Muñoz Rubio, Escuela Nacional de Música, UNAM.  
Ana Laura Wegier Briuolo, Instituto de Biología, UNAM.  
Sabina Lara, Universidad Michoacana.  
Paola Vázquez Delfín, ENES, UNAM.  
Esperanza Basurto, FCPyS, UNAM.  
Noemi Castillo Tejero, INAH.  
Lilián González Chevez, Universidad Autónoma de Morelos.  
Alberto Hidalgo, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.  
Elena Coral Mota Green, Estudiante de Ciencias Ambientales.  
Cassandra Cárdenas Pimentel, Promoción Cultural.  
Angelina Deyanira Navarro, FCPyS, UNAM.  
Susana Og, ECOSUR.  
María de Jesús Ordóñez, CRIM, UNAM.  
Manuel May Castillo, Ka' Kuxtal Much Meya.  
Francisco Alexis Oyhu, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.  
Fernando Álvarez, Instituto de Biología, UNAM  
Lucía Linsalata, BUAP.  
Cristina Ayala, Facultad de Arquitectura, UNAM.  
Aide Tassimari Ascoaga, UACM.  
Francisco A España. UNAM.

Paulina Arroyo Gerala, Jaguares de la Selva Maya A.C.  
Francisco Zúñiga, CIGA, UNAM.  
Alejandra M. Blanco Macías, UNAM.  
Diana Villalobos, UAEM.  
Uri Yael Ramírez Vázquez, CICY.  
Germán Carnevali Fernández Concha, CiCY.  
Gisselle García Maning, Universidad Iberoamericana.  
Rosa Odavia Ángeles Cornejo, UACM.  
Francisco Zúñiga, Fac Ciencias, UNAM.  
Montserrat Virginia González Montaña, ENTS, UNAM.  
María de Jesús Ordoñez, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.  
José Luis Mariño.  
Gilberto López Castillo, INAH.  
Patricia Colunga García-Marín, Investigadora independiente, Yucatán.  
Mónica del Villar K., Investigadora independiente.  
Tania Andrade Olea, Bordadoras por la Paz.  
María del Pilar Ponce Jiménez, INAH.  
Fidelmar Munguia Bejar.  
Marcela A. Jiménez Martínez.  
Rafael Cervantes Ramirez, Universidad La Salle.  
Georgina Rosado Rosado, UADY.  
Gisela Maldonado Saldaña, Grupo Tortuguero del Caribe.  
Manolo Maas, Instituto de Investigación en Ecosistemas y Sostenibilidad, UNAM.  
Fernando Álvarez, Instituto de Biología, UNAM.  
Betty Ferber, Coordinadora Internacional, Grupo de los Cien.  
Artemia Fabre Zarandona, Diálogo y Movimiento, A.C.  
María Elena Hernández Hernández, Defensora Comunitaria del CRIPX.  
Ariana Escalante, Articulación Yucatán.  
Ivet Reyes, Articulación Yucatán.  
Jazmín Sánchez, Articulación Yucatán.  
Bety Cariño, Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz.  
Viridiana Maldonado, CEMDA.

Rubén Jaramillo Méndez, Instituto Cultural Autónomo.  
Antonio Sarmiento Galán, Instituto de Matemáticas, UNAM.  
Oralba Castillo Nájera, Red Morelense de Apoyo al CIN, CIG.  
Carlos Chablé Mendoza, Periodista.  
Patricia Godínez, Moce Yax Cuxtal A.C.  
Raúl Pérez Ríos, SUTIEMS.  
Sara López González, Si a la vida no a la muerte.  
Consuelo Bonfil, Facultad de Ciencias, UNAM.  
Gisela Maldonado Saldaña, Grupo Tortuguero del Caribe.  
María Cristina Verónica García Aguirre.  
Norma Isela Rodríguez Ramírez.  
Teresa Carmona Lobo.  
Elsa Ávila.  
Jorge Zambrano González.  
Rodolfo García Chávez.  
Mónica Del Villar, Independiente.  
Diego Ávila Ruiz.  
Guillermo Rodríguez.  
Mario E. Vázquez.  
Salvador Tejeda.  
Irma Rodríguez Sosa.  
Javier Andrés Juárez Díaz.  
Jaime de Lira.  
Ignacio Eguiarte Terreros.  
Roberto R. Contreras.  
Cecilia García.  
Mónica Rodríguez.  
Luis Fernando Rivera Rodríguez.  
Verónica Munier Jolain.  
Ma. Del Carmen Camarillo Gómez.  
Rafael de Pina.  
Lucia Salas.

Jose Remolina.  
Abraham Villaseñor.  
Elia Andrade Olea, Bordadoras por la Paz.  
Bellanira López Sánchez.  
Andrea Martha Flores Osorio.  
Lorenzo Itzá.  
Marco Polo Hernández Santiago.  
Ignacio Piña Espallargas.  
Marcos Tello Chávez.  
Beatriz Vela.  
Maddy Vassallo.  
Gonzalo Munguía del Río.  
Guillermo Molina Villegas.  
Fulvio Eccardi  
Luz Emilia Aguilar Zinzer  
Karla Victoria Rincón Peña  
Mariana Mora.  
Elisa Genoveva Peña Treviño.  
Miriam Moreno Sánchez.  
Coral Hero, Mujer Libre Mx La Fuerza de Ixchel.  
René Espejel.

***Organizaciones***

Múuch Xíinbal  
Maderas del Pueblo del Sureste, AC.  
Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas.  
Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.  
Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra.  
Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez Oaxaca, S. C.  
Mexicanos Unidos.  
Red de Resistencia y Rebeldía Tlalpan.  
Huerto Roma Verde.  
La Cuadra A.C.



Extinction Rebellion, México.

Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo (AMAP-Gro).

Colectiva Zurciendo el Planeta.

Guerreros Verdes.

Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM).

Brigadas Emiliano Zapata de México (BEZ-MÉX).

Colectivo Zapatista Neza

Colectivo Aequus, Promoción y Defensa de Derechos Humanos.

Grupo Gema del Mayab, A. C.

U Yo'ol Lúum.

Agenda de las Mujeres por la Igualdad Sustantiva en Yucatán (AMISY).